

INFORME DE COMISARIO

4721

Quito, 02 de Marzo del 2007

Señores Accionistas:

En atribución a mis facultades conferidas por la Junta General de Accionistas he realizado la correspondiente revisión de los Informes correspondientes al Ejercicio Fiscal del período 2006 de Inrosú S.A., a continuación informo de las siguientes novedades:

ASPECTOS GENERALES:

- Todas las operaciones han sido realizadas con sujeción a la Normas Legales, estatutarias y reglamentarias así como de acuerdo a las resoluciones de la Junta General y Directorio
- La contabilidad ha sido realizada con sujeción a la Normas de Contabilidad y Principios generalmente aceptados.
- La documentación de respaldo del Ejercicio económico demuestra que se siguen procedimientos de control interno adecuados y revelan claramente las transacciones efectuadas. Los archivos se encuentran sustentados de acuerdo a los procedimientos de control interno y sobre todo las políticas de facturación y control de los inventarios cumplen con los requisitos de una buena administración.
- En vista de la situación actual del país en que la Industria de la Construcción muestra un notable crecimiento con planes y ofertas a largo plazo, ha sido muy difícil reajustar los valores de arrendamiento de acuerdo al crecimiento inflacionario .

ASPECTOS FINANCIEROS:

Con relación al ejercicio económico 2006 el resultado se incrementó notablemente, a pesar de los gastos legales y de ajustes inmobiliarios recomendados en el proceso de intervención, los cuales según faculta la ley se amortizó a 3 años plazo para que no sean de gran impacto en los resultados. La utilidad resultante del presente

ejercicio es de USD \$ 886.98 de la cual se apropió el impuesto a la renta y reserva legal de acuerdo a la conciliación tributaria presentada quedando la utilidad a disposición de los socios en el valor de USD \$ 496.84

INDICE DE LIQUIDEZ: El Indice de Liquidez está dado por:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{62.278,45}{11.021,46} = 5,65$$

La liquidez de la empresa se demuestra, en la capacidad de soportar dentro de los parámetros establecidos el endeudamiento de la empresa a corto plazo.

INDICE ESTRUCTURAL: El Indice de Estructura financiera está dado por:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}} = \frac{11.422,20}{674.532,82} = 0.016$$

La estructura de la empresa está representada por el 1.6% de su patrimonio.

INDICE ENDEUDAMIENTO: El Indice de Endeudamiento está dado por:

$$\frac{\text{TOTAL DE PASIVOS}}{\text{TOTAL DE PATRIMONIO}} = \frac{663.110,62}{11.422,20} = 58.05$$

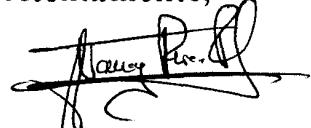
El índice de endeudamiento del presente ejercicio tuvo una rebaja considerable en un porcentaje al 3.62%, lo que demuestra el manejo correcto de las finanzas. Se aclara que la ventaja del endeudamiento que representa un índice económico elevado está dado por cuanto no constituye un riesgo con terceros sino únicamente ENDEUDAMIENTO CON ACCIONISTAS, debido a la revaluación de los activos solicitada por la Superintendencia de Compañías.

Informo adicionalmente y dejo constancia que el resultado correspondiente al ejercicio 2006 fue utilidad y corresponde a los socios decidir la manera de disponer de las mismas.

- **Se ha dado cumplimiento a todo lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías a continuación se detalla los puntos relevantes:**

- Los administradores y Gerentes han sido nombrados por la Junta de General de Accionistas, conforme lo establece la ley y se ha procedido a la constitución legal de los nombramientos.
- Los balances mensuales de comprobación han sido entregados por los administradores
- Se ha procedido a la revisión de facturas, flujo de cajas y estado de clientes.
- Se ha revisados los balances generales y de perdidas y ganancias, de los cuales se han detallado los índices más representativos.

Atentamente,



**Lic. Nancy Rivera
COMISARIO
LIC# 23397 .**